

acciones de «Ecología Viva, SICAV, Sociedad Anónima», por cada acción de «Barra Alta, SICAV, Sociedad Anónima», más una compensación en metálico de 0,34 euros. Las acciones de «Ecología Viva, SICAV, Sociedad Anónima», que se entregarán en el canje, serán con cargo a capital no emitido.

Los accionistas de las sociedades absorbidas que como consecuencia de la aplicación de la ecuación de canje tengan derecho a una fracción de acciones de la sociedad absorbente, podrán agruparlas con otros accionistas o transmitir las a 7,799996832 euros por acción.

El canje de acciones se efectuará dentro del plazo de un mes a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en un periódico. La entidad agente coordinadora del proceso de canje será UBS España Sociedad Anónima «Unipersonal» y las instrucciones operativas serán comunicadas por los Servicios de Compensación y Liquidación de las Bolsas de Valores de Valencia y Bilbao a las entidades adheridas al sistema.

Madrid, 4 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de las tres Sociedades, don Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—57.355.

ELECTRÓNICA ARANJUEZ, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad escindida)

TÉCNICA DE MANTENIMIENTO TEMANSA, S. L. (Sociedad beneficiaria de la escisión)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que el socio único de «Electrónica Aranjuez, Sociedad Anónima» y la Junta general universal de socios de «Técnica de Mantenimiento Temansa, Sociedad Limitada», con fecha 28 de septiembre de 2006, han acordado por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad «Electrónica Aranjuez Sociedad Anónima», mediante la segregación de «Electrónica Aranjuez, Sociedad Anónima» de parte de sus elementos patrimoniales, cada uno de los cuales forma una sección de negocio y una unidad económica independiente, siendo beneficiaria de la escisión «Técnica de Mantenimiento Temansa, Sociedad Limitada», que adquirirá todos los derechos y obligaciones derivados del patrimonio segregado.

Todo ello de acuerdo con el proyecto de escisión parcial, firmado por todos los Administradores Sociales, que ha sido depositado en el Registro Mercantil.

La sociedad escindida parcialmente, «Electrónica Aranjuez, Sociedad Anónima», no se extingue por razón de la escisión, continuando con su actividad.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Los acreedores de las sociedades intervinientes podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Madrid, 28 de septiembre de 2006.—Los Administradores de las sociedades escindida y beneficiaria de la escisión, don José María Bravo Rodríguez y don Cristino Doménech Franco.—57.600. 1.ª 10-10-2006

EMPRESA DE AUTOMÓVILES GALO ÁLVAREZ, S. A. U.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad Empresa de Automóviles Galo Álvarez, S.A.U., de fecha 20 de septiembre de 2006, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la junta general que, con carácter de extraordinaria, se celebrará en la calle Topacio, núm. 5, de Valladolid, el día 15 de noviembre de 2006, a

las once horas, en primera convocatoria y el siguiente, el día 16 de noviembre de 2006, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legalmente exigible, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución por fallecimiento del socio y Consejero de la Sociedad, don Tomás García Martínez.

Segundo.—Cese de todos los miembros del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Tercero.—Solicitud al Registrador Mercantil de inscripción de acuerdos.

Cuarto.—Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración para elevar a instrumento público los acuerdos sociales que se adopten en la Junta que se convoca.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la junta.

Valladolid, 22 de septiembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Millán Martínez.—56.705.

ESTACIÓN DE TRANSPORTES TURÍSTICOS DE LA ASOCIACIÓN DISCRECIONAL LAS PALMAS BUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Dando cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de esta sociedad, en su sesión del día 12 de septiembre del corriente año 2006, a medio de la presente se convoca a los señores accionistas de la Entidad Mercantil «Estación de Transportes Turísticos de la Asociación Discrecional Las Palmas Bus, Sociedad Anónima» a la reunión de la Junta General, que con el carácter de extraordinaria se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 12 de noviembre del presente año 2006, a las diecinueve horas, en los salones del Hotel Iberia, sito en la Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, 47, de esta ciudad, y, caso de no existir quórum suficiente en dicho día, se celebrará en segunda convocatoria, al día siguiente, 13 de noviembre, lunes, en el mismo Hotel Iberia, y a la misma hora señalada para la primera convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas anuales, conteniendo la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Gestión Social del pasado ejercicio de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Enajenación de los activos de la Sociedad, facultando al Consejo de Administración para que proceda a la venta de los mismos, suscribiendo los contratos precisos para que, una vez realizada la venta, convoque Junta Extraordinaria, para la disolución y liquidación de la Entidad, haciendo reparto entre las acciones del haber social existente.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta de la presente reunión, o designación de interventores para tal cometido.

Las Palmas de Gran Canaria, 22 de septiembre de 2006.—El Presidente, Juan Domínguez Domínguez.—58.041.

Anexo

Se recuerda a los Sres. accionistas que, a partir de la publicación de la presente convocatoria, se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social y podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS EL CENTENILLO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de administración se convoca a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid en el Club Hotel Restaurante Real Gran Peña, (Gran Vía número 2) el próximo lunes día 13 de noviembre de 2006, a las once horas, en primera convocatoria y si procediese, en segunda convocatoria, el martes 14 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, para el examen del siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento de doña María del Dulce Nombre Coello de Portugal Martínez del Peral como Vocal del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) del pasado ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el órgano de administración durante el pasado ejercicio social.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas a la sociedad.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

A fin de dar cumplimiento a lo prevenido por la Ley, se hace saber a los señores accionistas que los administradores requerirán la presencia de Notario en la Junta para que levante acta de la misma y que se encuentran a su disposición en el domicilio social en horario de oficina (lunes a jueves de 10 a 13 y de 16 a 18 y viernes de 10 a 14 horas) todos los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente todos los accionistas podrán solicitar el envío gratuito de los mismos.

Madrid, 18 de septiembre de 2006.—Presidente del Consejo de administración, José María Coello de Portugal Martínez del Peral.—57.328.

FER COMPONENTS, S. A.

(En liquidación)

Según los artículos 263 y 275 del Texto Refundido Ley de Sociedades Anónimas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1564/89, se comunica que en junta general extraordinaria de accionistas universal celebrada en el domicilio social el 6 de octubre de 2006 se adoptaron, por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

Primero.—Disolución y liquidación de la Sociedad, con el siguiente Balance Final de 6 de octubre de 2006.

	Euros
Activo:	
Deudores	292.490,89
Clientes por ventas	61.391,75
Cuenta corriente empresas grupo	226.600,84
Hacienda Pública deudor	4.498,30
Tesorería	42.436,90
Caja	242,21
Bancos	42.194,69
Total activo	334.927,79
Pasivo:	
Fondos propios	334.927,79
Capital social	1.313.600,00
Reserva legal	262.720,00
Reservas voluntarias	280.357,21
Resultados negativos ejercicio anterior	-779.338,91
Pérdidas y ganancias	-742.410,51
Total pasivo	334.927,79

Barcelona, 6 de octubre de 2006.—El liquidador, don Stefan Günter Josef Kaiser.—57.916.